LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN TODO LO REFERENTE A LA ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LOS DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL QUE LO REQUIERA, COMO A ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. Como se estudia a continuación.

REQUISITOS TÉCNICOS LEGALES	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLES SI-NO
OBJETO SOCIAL	Se debe acreditar que el objeto social de la persona jurídica tiene relación con el objeto del contrato	**OBJETO SOCIAL:** • Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria.	Si
EXPERIENCIA	Se debe acreditar por parte del contratista, experiencia con contratos similares, relacionada con el objeto del contrato o en su defecto, si la constitución del interesado es inferior a un año, podrá entonces acreditar la experiencia individual de cada uno de los socios que la constituyen en los términos establecidos en el decreto 1082 de 2015	Acredita experiencia con los siguientes contratos. Contrato de prestación de servicios: CPS-021-2025 DEL 03 DE ABRIL DE 2025, cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA, A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANDES S.A. E.S.P. PARA LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2025"; con la E LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANDES S.A. E.S.P. y un tiempo de ejecución de nueve (09) meses sin superar el 31 de diciembre de 2025	Si

		Contrato de prestación de servicios: CPS-021-2025 DEL 09 DE ABRIL DE 2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES DURANTE LA VIGENCIA 2025"; con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES EDUAN y un tiempo de ejecución del 09 de abril al 31 de diciembre de 2025 Cesión Contrato CPS-011-2025, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA COMO CONTADOR PUBLICO Y EN TODO LO REFERENTE A LA ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LOS DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL QUE LO REQUIERA, COMO A ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL"; con la ALCALDIA DE ANDES y un tiempo de ejecución de 3 meses. Contrato de prestación de servicios: CPS-226-2025 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN TODO LO REFERENTE A LA ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL	

		Y FINANCIERA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LOS DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL QUE LO REQUIERA, COMO A ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.", con el Municipio de Andes y un tiempo de cuatro (04) meses y 29 días calendario. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión: CPS-021-2025 DEL 09 DE ABRIL DE 2025, cuyo objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES DURANTE LA VIGENTE 2025".	

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme la experiencia que presenta, los cuales hacen parte del presente documento.

La empresa SOLUCIONES FINANCIERAS DE ANTIOQUIA S.A.S. identificada con nit. 901902386-7, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes, el 25 de junio de 2026.

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Abo. Mónica Sepúlveda Sierra (Asesor Jurídico)		25/06/2026
Revisó	Abo. LiliBeth saraza Mendoza (Asesor Jurídico)		25/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			